

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1761

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Primer** Encuentro Regional NEA, que se desarrolló los días 27 y 28 de septiembre de 2010 en la localidad de Isla del Cerrito, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (7.188-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Regional NEA organizado por los ministerios de Educación de la Nación y del Chaco, realizado los días 27 y 28 de septiembre de 2010 en Isla del Cerrito, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del I Encuentro Regional NEA, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación del Chaco, que se desarrolló los días 27 y 28 de septiembre de 2010, en la localidad Isla del Cerrito, en la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– Stella M. Leverberg. – María E. Bernal.
– Alcira S. Argumedo. – Eduardo P.
Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á.*

Barrios. – Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Ruperto E. Godoy. – Mariana Juri. – María V. Linares. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – Marta B. Quintero. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la provincia del Chaco, en la localidad de Isla del Cerrito, se desarrolló el Encuentro Regional NEA, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación provincial, los días 27 y 28 de septiembre de 2010, con la presencia de funcionarios, supervisores, directivos y acompañantes territoriales de las escuelas secundarias incluidas en los Planes de Mejora Institucional de Educación Secundaria.

El objetivo es debatir políticas educacionales de impacto regional para la inclusión social y cultural; favorecer el intercambio y la reflexión conjunta respecto a la situación del NEA en lo referente a la política educativa para el secundario y a los planes de mejora institucional.

Señor presidente, lo que se pretende desde la educación es la inclusión de la formación democrática, cultural y solidaria en los programas secundarios, y es por esa misma razón que se apunta a la obligatoriedad de la escuela secundaria como relevante en esta etapa de desarrollo educacional.

El I Encuentro Regional del NEA tiene como objetivo el acompañamiento a los planes de mejora institucional de educación secundaria. Esta apuesta pedagógica convocó a cerca de 300 referentes y técnicos de las provincias de Corrientes, Misiones, Formosa, Entre Ríos y Chaco con el propósito de favorecer el intercambio regional y la reflexión conjunta respecto al estado de situación de la región en lo que refiere a las líneas prioritizadas de política educativa para el nivel secundario y a los planes de mejora institucional.

Participaron de la apertura las subsecretarías de educación, Norma Papinutti y de asuntos interculturales y plurilingües, Elizabeth Guadalupe Mendoza; el director general de niveles y modalidades de la provincia, Daniel Farías y el presidente del Consejo de Isla del Cerrito, Omar Ayala; directores de niveles de los Ministerios de Educación de las provincias participantes, coordinadores de programas y proyectos; supervisores y directivos.

La Dirección de Educación Artística apadrinó la presentación del musical “200 Años de historia”, que estuvo a cargo de alumnos de la Escuela de Educación Especial N° 2 “Thelma Reca” de Resistencia.

La finalidad del I Encuentro Regional del NEA es construir y realizar propuestas de trabajo con una agenda que incluye el intercambio de problemáticas y estrategias prioritizadas para el acompañamiento a las escuelas a través de los Planes, conceptualizando acerca de las principales líneas de trabajo relacionadas con las trayectorias escolares.

Se estableció además la necesidad de generar insumos que permitan construir propuestas de seguimiento y evaluación, y consensuar acciones de trabajo para el resto de las escuelas de educación secundaria que se incorporarán a los planes durante 2011.

La obligatoriedad de la educación secundaria enmarcada en la Ley Nacional de Educación 26.206 y en los acuerdos federales plasmados en las resoluciones 84/09 y 88/09 del CFE expresa la apuesta de una política educativa que recupera al Estado como garante fundamental para la construcción de políticas para todos, en todos los ámbitos y en especial en el

educativo como eje fundamental para la dignificación e identidad cultural.

Es de esta manera que se logrará una inclusión con equidad y formación ciudadana para poder concretar una educación óptima para los tiempos en que vivimos, con comprensión de la historia y reconocer el compromiso social de quienes influenciaron desterrando la pedagogía de la carencia y prevaleciendo la emancipación cultural de los pueblos.

Señor presidente, estamos ante el desafío de plantear que esta escuela secundaria que se recupera, para que no haya un solo adolescente en edad escolar que no esté dentro del esquema escolar y que sea educado en los valores democráticos.

Finalmente, esperamos que los nuevos diseños curriculares que se produzcan a partir de estos proyectos de mejora, permitan que la escuela secundaria no sea, como está instalado en el imaginario, aquel tránsito poco feliz del adolescente en donde lo único que puede hacer es conocer y socializar, sino que sea aquel lugar en el que se aprende a ser mejor ciudadano porque se practica la ciudadanía.

Asimismo las políticas y estrategias implementadas desde la Nación para que puedan ser estudiadas para su aplicación a partir del 2011, en las 5 jurisdicciones, se logrará mediante un fuerte compromiso entre todos los que creemos en la educación democrática.

Señor presidente, por lo expuesto y por la convicción que debemos transmitir y promover el compromiso ciudadano, es que solicito la aprobación del proyecto de resolución.

Viviana M. Damilano Grivarello.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el I Encuentro Regional NEA, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación del Chaco, que se desarrolló los días 27 y 28 de septiembre de 2010, en la localidad Isla del Cerrito, en la provincia del Chaco.

Viviana M. Damilano Grivarello.